

Guayaquil, Marzo 22/2008

Señores
ACCIONISTAS INMOBILIARIA DORISA S.A.,
Ciudad.

Como Comisario de la empresa y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, donde se ha realizado los pasos del inciso 4, revisado el Balance General correspondiente al ejercicio del año 2007, donde se establece que la empresa sigue igual a los ejercicios anteriores, por lo tanto si cumple con la exigencia de carácter legal.

Quedo de Uds., atentamente,


ANA BOURNE MAZZINI

